



Buenos Aires, 11 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 428/2012

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Fábregas solicita el pase y recategorización del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez al cargo de Prosecretario en la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, con categoría 4 agrupamiento AS.

Que se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Memo DFH N° 497/12, informando la situación de revista del Dr. Godoy Vélez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 303/05 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Dr. Juan Pablo Godoy Vélez en el cargo de Prosecretario en la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, con categoría 4 agrupamiento AS..

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 428/2012

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires